

9º CONCURSO NAVIDEÑO PARA DECORAR VIVIENDAS Y COMERCIOS 2023

El M.I. Ayuntamiento de Murchante quiere organizar el **9º Concurso Navideño para decorar viviendas y comercios 2023**.

Se trata de una iniciativa, que parte con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de las viviendas y escaparates de comercios, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de la localidad durante las próximas navidades, así como promover la creatividad.

BASES DEL CONCURSO:

- Podrán participar en este concurso todas las viviendas (fachadas, balcones, ventanas y jardines) y comercios (escaparates) de vecinos/as del municipio de Murchante que lo deseen. Será una participación por vivienda o comercio y persona.

- Toda persona que quiera participar, dispone hasta el día 15 de diciembre para inscribirse. Deberá hacerlo a través del correo electrónico culturaydeporte@murchante.com, o por teléfono al 948 83 80 84, debiendo constar:

- Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante.

- Teléfono

- Vivienda o comercio participante, con dirección (calle y número) del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.

Las direcciones donde se ubiquen todas las decoraciones, serán publicadas en distintos medios informativos, para que las personas interesadas puedan acudir a contemplarlas.

- El motivo y la temática de la decoración del balcón, ventana, fachada o escaparate será única y exclusivamente la Navidad, incluyendo belenes que puedan ser vistos desde el exterior

- La decoración de las fachadas, balcones, ventanas, jardines o escaparates, no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.

- Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle, e instaladas desde el día 24 de diciembre hasta el día 6 de enero, ambos inclusive.

- El jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento y de diferentes asociaciones de la localidad.

- El jurado podrá pasar a visitar las decoraciones, desde el día 24 de diciembre.

- Para las mejores fachadas, balcones, ventanas, jardines o escaparates, se puntuará la originalidad, diseño, iluminación, y también se valorará los adornos navideños hechos a mano o con material reciclado.

- Se otorgarán los siguientes premios:

***Categoría viviendas:**

- **1º Premio:** 600€
- **2º Premio:** 400€
- **3º Premio:** 200€
- **Resto de participantes:** Obsequio

***Categoría comercios:**

- **1º Premio:** 500€
- **2º Premio:** 200€
- **3º Premio:** 100€
- **Resto de participantes:** Obsequio

(El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la Ley)

- Cualquiera de los premios podrá quedar desierto.

- El fallo del jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación, en la página web del M.I. Ayuntamiento de Murchante (www.murchante.es) y en la app municipal “Murchante al día”, y será comunicado por carta, correo electrónico o llamada telefónica a los galardonados.

- La fecha de entrega de premios se comunicará con antelación a los ganadores.

- La participación, supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases.

- Información Básica de protección de datos. Responsable del tratamiento de los datos de los participantes: Ayuntamiento de Murchante. Finalidad del tratamiento: gestión y desarrollo del concurso conforme a las bases. Derechos: acceso, rectificación, supresión y otros tal y como se indica en la información ampliada que está disponible en la Política de Privacidad y portal de transparencia de la web www.murchante.es (dpd@murchante.com).

Podrán realizarse fotografías de los ganadores y publicarlas, junto con los datos identificativos, en medios de comunicación, web y redes sociales del Ayuntamiento. La finalidad de la imagen será, en todo caso, divulgativa e informativa del evento que organice el Ayuntamiento para la entrega de premios o similar.

Murchante, a 24 de noviembre de 2023.

